



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 101 CIENTO UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 17:20 horas del día **21** veintiuno de **septiembre de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Luis Manuel Villagómez León, María Luisa Cortés Vargas, Rocío Fernández Corona y Rafael González Novoa, quienes proceden a celebrar la cuadragésima cuarta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y en su caso, declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. Lectura y aprobación en su caso del **acta 97**.
4. **Correspondencia** recibida.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **TERCERA MODIFICACIÓN** al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, ejercicio fiscal **2018**; del Organismo Público descentralizado **JUMAPAC**.
6. Presentación del Tesorero Municipal para su Análisis y en su caso Aprobación de las **Disposiciones Administrativas** para el ejercicio de los recursos de la **partida de gastos de transición** de la Administración Pública Municipal de Cortazar, Gto.
7. Presentación del Tesorero Municipal para su análisis y aprobación en su caso del **pago de las afectaciones** a los CC. **Maricela y Tomás Gutiérrez Castro**, por obra en la calle Rivera del Rio, en la Cabecera Municipal.
8. Entrega para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Tercer Informe de Gobierno** de esta Administración Pública Municipal.
9. Solicitud y aprobación en su caso, del **cambio de recinto** de manera temporal para celebrar la Sesión Pública y Solemne en la que se rendirá el **informe anual** del estado que guarda la administración Pública Municipal.
10. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificación de la **Ruta V, Cerrito Colorado-Unidad Deportiva**, para determinar la prestación de servicio público **al interior de la Colonia**



Burócrata, en base al estudio técnico realizado por la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal.

11. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que emite la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, respecto a **cambio de uso de suelo** de Servicio con giro Instalación de infraestructura de Gas de la empresa denominada **GAS NOEL, S.A. DE C.V.**
12. Presentación para análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a solicitud de conformidad de las **Empresas de Seguridad Privada** denominadas "Electronic Servicios Outsorcing S. de R.L." y "Uribe Protección y Custodia S.A. de C.V."
13. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de **Reglamentos y de Seguridad pública**, respecto a iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de múltiples leyes Estatales y del Código Territorial, en materia de **infraestructura, conectividad y movilidad**, enviada en **Oficio Circular núm. 217.**
14. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y O.T. y de Medio Ambiente, respecto a iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de varias leyes Estatales y del Código Territorial, **en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial**, enviada en Oficio Circular núm. 219.
15. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de **Atención al Migrante**, respecto a iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley para la protección y atención del migrante** y sus familias y **Ley de Desarrollo Social y Humano**, ambas del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular núm. 220.**
16. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta del Presidente Municipal para la Creación de la "**Comisión de los Derechos Humanos**" de este Ayuntamiento.
17. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de **Igualdad de Género**, respecto a la propuesta enviada en circular 213/2018 para considerar la habilitación de **baños mixtos, intersex o neutros.**
18. Solicitud de la regidora Silvia María Calvo Benítez para la construcción o habilitación de baños mixtos, intersex o neutros.
19. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta del Presidente Municipal para la conformación de la **Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo.**
20. Presentación por parte del Presidente Municipal de la integración del **COMITÉ DE TRANSICIÓN** de esta administración, para su ratificación.
21. **Asuntos Generales.**
22. **Clausura.**



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA** Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes las regidoras María Teresa Subías Rojas (quien se incorpora a las 18:19 horas), Sandra Medrano Mercado y Silvia María Calvo Benítez; se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. No se listan asuntos generales. A petición del Regidor Luis Manuel Villagómez León, se hace la corrección del punto 3, toda vez que el acta que se va a aprobar es la 97 y no la 96 como decía en la convocatoria.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 97.** El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (9 votos).

4.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio suscrito por el Mtro. Juan Antonio Reynoso Candelas**, Director General Jurídico de Visitaduría Interna y Derechos Humanos, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, donde comunica acuerdo del Instituto de Formación de Seguridad Pública en el que emite **recomendaciones sobre tabulador de sueldos de los integrantes de instituciones policiales**. Enterados, se turna a Oficialía mayor, Tesorería y Comisión de Hacienda.
2. **Oficio suscrito por el Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC**, donde remite proyecto de ingresos y presupuesto de egresos y la propuesta para el cobro de servicios a fin de que se integre a la ley de ingresos municipales para el 2019. Enterados, se turna a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la Tesorería Municipal.
3. **Oficio suscrito por el Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC** donde solicita la consideración de la afectación de los predios al servicio público del agua, para que se considere la escrituración a favor de la JUMAPAC y ordenar el patrimonio de la misma. Enterados, se turna a las comisiones de agua potable y alcantarillado, de hacienda, patrimonio y cuenta pública y a la Tesorería Municipal.



5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA **TERCERA MODIFICACIÓN** AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL **2018**; DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO **JUMAPAC**. Se aprueba la comparecencia del Ing. Javier Yllescas Torres, Director de JUMAPAC, quien informa que en esta modificación no hay cambios en los totales, ya que solo están dando suficiencia presupuestal a las partidas. El compareciente resuelve las dudas e inquietudes manifiestas, informando los principales cambios que comprende esta modificación, así como los proyectos a largo plazo del organismo operador. Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (9 votos).

JUMAPAC
TERCERA MODIFICACION
RESUMEN GENERAL

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	61,664,064
	PRODUCTOS	71,480
	APROVECHAMIENTOS	1,260,000
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	138,258
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,405,774
	REMANENTES 2015	14,056,995

TOTAL INGRESOS 79,596,571

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
3110-8101	OPERACIÓN	22,273,903
3110-8102	DIRECCION	3,870,100
3110-8103	RECURSOS HUMANOS	5,154,893
3110-8104	CONTABILIDAD	2,361,059
3110-8105	COMERCIALIZACION	4,662,021
3110-8106	INFORMATICA	1,718,511
3110-8107	SANEAMIENTO	5,954,844



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

3110-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,198,719
3110-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	32,402,521

TOTAL EGRESOS

79,596,571

6.- PRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS** PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA **PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN** DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO. Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien comenta que el objetivo de estas disposiciones es establecer las normas para el ejercicio de los recursos destinados a cubrir los gastos derivados del proceso de transición, proponiendo al igual que en la pasada administración un monto de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos). Después de algunos comentarios sobre este punto, **se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (9 votos).

7. PRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **PAGO DE LAS AFECTACIONES A LOS CC. MARICELA Y TOMÁS GUTIÉRREZ CASTRO**, POR OBRA EN LA CALLE RIVERA DEL RIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL. Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien comenta que por la obra denominada **“Construcción del Boulevard Ribera del Río”**, un predio propiedad de los citados señores Gutiérrez Castro, ubicado en Blvd. Insurgentes esquina con Rivera del Rio, sufrió 2 afectaciones ya que se amplió la rivera un poquito mas de lo proyectado, se mandaron hacer los avalúos respectivos, uno arroja un valor comercial de \$54,894.14 y el otro \$71,684.54. **El pago de ambas afectaciones sería de \$ 126,578.68** (ciento veintiséis mil quinientos setenta y ocho pesos 68/100). El Presidente Municipal comenta que es un pago que se tiene que hacer, ya que se trató de evitar que quedara angosta la esquina y a futuro valdrá la pena. Después de varios comentarios sobre este punto, **se somete a votación** la autorización del pago de las 2 afectaciones mencionadas y **se aprueba con 7 votos a favor y 2 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín y Luis Manuel Villagómez León. Se considerará este pago dentro del presupuesto.

8.- ENTREGA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **TERCER INFORME DE GOBIERNO** DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.



El Tesorero Municipal informa que el documento proporcionado contiene las cantidades exactas y comprende obras del año pasado que no estaban terminadas al mes de septiembre, por lo que no se incluyeron dentro del informe pasado. Después de algunos comentarios sobre este punto **se somete a votación y se aprueba con 7 votos a favor y 2 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín y Luis Manuel Villagómez León.

9.- SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE RECINTO DE MANERA TEMPORAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE SE RENDIRÁ EL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. El alcalde propone que el 3er Informe de Gobierno sea en el jardín principal, como años anteriores, lo cual **se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (9 votos). El informe será el próximo 28 de septiembre a las 18.30 horas.

10. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RUTA V, CERRITO COLORADO-UNIDAD DEPORTIVA, PARA DETERMINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO AL INTERIOR DE LA COLONIA BURÓCRATA, EN BASE AL ESTUDIO TÉCNICO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL. Se aprueba la comparecencia del C. Roberto Villagómez Hernández, Director de Tránsito y Transporte Municipal, quien explica el contenido del citado **Estudio Técnico**, en el que se desprende la factibilidad de este punto solicitado por los habitantes de la Colonia Burócrata, así como la no afectación a las rutas ya existentes y al usuario. El compareciente resuelve las dudas e inquietudes que se manifiestan, enfatizando que con esta modificación se está viendo el interés colectivo de la comunidad. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación de manera definitiva **la modificación de la citada ruta V, y se aprueba con 8 votos a favor y 1 abstención** del Presidente Municipal por tener interés personal en este punto.

SEGUNDO: El Alcalde le solicita aclarar la situación de la **inconformidad respecto a la ampliación de la Ruta 9** aprobada por este ayuntamiento (En Acta 98 inciso C de Asuntos Generales, se comentó de esta inconformidad), y comenta que en las rutas hay origen y destino y en este caso, son rutas muy diferentes que solo coinciden en 4 calles, pero no hay ninguna invasión de la ruta, explicando el beneficio que se dio a los vecinos con esa modificación. El compareciente comenta que el concesionario Juan Carlos Tierrablanca Alegría presentó una inconformidad



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

argumentando que la Dirección de Tránsito fue la que aprobó la modificación, con la que se les afecta en un 40% de sus ingresos, lo cual es totalmente incongruente. Explica que para contar con elementos, se dieron a la tarea de realizar el aforo en sitio (diversos días y horarios) y el resultado fue que no se les afecta, por lo que se les contestará en ese sentido y lo que corresponderá a ellos es proceder ante las instancias correspondientes. El regidor Luis Manuel Villagómez León comenta la importancia de escuchar las 2 partes para contar con los elementos necesarios para emitir una opinión correcta y poder explicar a las personas.

11.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A CAMBIO DE USO DE SUELO DE SERVICIO CON GIRO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE GAS DE LA EMPRESA DENOMINADA GAS NOEL, S.A. DE C.V. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, en el que se analizó y dictaminó respecto a la solicitud para la obtención del permiso para cambio de uso de suelo de la Estación de Carburación de Gas L.P., en el predio ubicado en Av. Niños Héroes No. 105, Comunidad de Parra de este Municipio; el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "CONCLUSIONES.- ÚNICA.- Una vez que fue analizado y discutido el punto puesto a consideración, y con el apoyo técnico del área correspondiente de la Dirección Gral. de Planeación, esta comisión aprueba el dictamen del estudio de compatibilidad urbanística para la Estación de Carburación Uso: Servicios; Giro: Instalación de Infraestructura de Gas, denominado "GAS NOEL S.A. DE C.V."; lo anterior para el efecto que el presente dictamen sea enlistado como punto del orden del día en la próxima sesión de ayuntamiento para ser sometido a su consideración y si lo tienen a bien, autorizar el cambio de uso de suelo.". Explica que el expediente fue revisado y cumplen con todo. Se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (9 votos), autorizando el respectivo cambio de uso de suelo.

12.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADAS "ELECTRONIC SERVICIOS OUTSORCING S. DE R.L." Y "URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V." El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de



la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "2.- Análisis y Dictamen de Solicitud de conformidad de las Empresas de Seguridad Privada: **"ELECTRONIC SERVICIOS OUTSORCING S. DE R.L. DE C.V."** y **"URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V."** Después de revisar y analizar la documentación presentada, los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES" Y "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS" por haber cumplido con todos requisitos señalados en el Artículo 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto.-". Presenta los expedientes por cualquier inquietud o aclaración que surja, por lo que se somete a votación el dictamen presentado y se **aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (9 votos).

13.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO A INICIATIVA SUSCRITA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE MÚLTIPLES LEYES ESTATALES Y DEL CÓDIGO TERRITORIAL, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚM. 217. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la comisión de Reglamentos, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la citada iniciativa, del que se extrae lo siguiente: **"CONCLUSIONES . . . TERCERA.** Ante los argumentos anteriormente expuestos, los miembros de las Comisiones Unidas concluimos que el "paquete" de iniciativas que propone el Ejecutivo Estatal presenta omisiones, no es claro en algunos aspectos y además conlleva las adecuaciones que se tendrán que realizar a varios reglamentos estatales y municipales; estos últimos, regularmente no se realizan en el periodo que marcan los artículos transitorios de las iniciativas. Es por esto que conminamos al Congreso del Estado a que revise a fondo las mencionadas iniciativas para que primeramente solvante las omisiones que hay en las reformas realizadas y después analice la conveniencia de unos cambios que nos parece, hacen una mezcla de funciones y atribuciones que pudieran ser contraproducentes para la administración pública estatal." Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (9 votos).



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

14.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y O.T. Y DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A INICIATIVA SUSCRITA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE VARIAS LEYES ESTATALES Y DEL CÓDIGO TERRITORIAL, **EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚM. 219. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la citada iniciativa, del que se extrae lo siguiente: **"CONCLUSIONES.** . . . Por lo anteriormente expuesto . . . concluimos: Que la iniciativa de reformas materia de análisis y opinión, sea devuelta a la Comisión Revisora del Congreso del Estado a efecto de que precisen y justifiquen operativa y presupuestalmente la razón de seguir dejando con esta serie de reformas al Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato como órgano autónomo y desconcentrado de la Administración Pública y el por qué no como una "Unidad Técnica" adjunta a la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial si realmente lo que se busca es optimizar recursos públicos y centralizar el control y coordinación de dicha entidad paraestatal." Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (9 votos).

Siendo las 18.19 horas se integra la regidora María Teresa Subías Rojas. A partir del siguiente punto serán 10 votos los que se emitirán.

15.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE **ATENCIÓN AL MIGRANTE**, RESPECTO A INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS Y LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**, AMBAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR NÚM. 220**. La regidora María Luisa Cortez Vargas, como integrante de la Comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de estudio acerca de la citada iniciativa, del que se extrae lo siguiente: **"DICTAMEN Y PROPUESTA.-** Estamos de acuerdo en tal iniciativa y propuesta por parte del Gobernador Constitucional Miguel Márquez Márquez en todos y cada uno de los argumentos y temas más sin embargo,



manifestamos que el impacto presupuestal sería un tanto gravoso, en virtud de la carga económica que representaría para el municipio, cumplimentar todo lo planteado para este nivel de gobierno, en la iniciativa de decreto, ya que por el momento, no contamos con la suficiencia necesaria.” Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos).

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LA “COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS” DE ESTE AYUNTAMIENTO. El presidente Municipal propone que esta comisión se integre por los regidores Silvia María Calvo Benítez, Sandra Medrano Mercado y Carlos Alberto Durán Rivera, lo cual se **aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos).

17.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO A LA PROPUESTA ENVIADA EN CIRCULAR 213/2018 PARA CONSIDERAR LA HABILITACIÓN DE BAÑOS MIXTOS, INTERSEX O NEUTROS. El mencionado dictamen forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de estudio acerca de la citada iniciativa. La Regidora María Teresa Subías Rojas como integrante de la citada comisión, comenta que se analizó el exhorto mencionado y concluyeron con 2 votos a favor, que por lo pronto no es viable dar seguimiento al exhorto, toda vez que se tiene que presupuestar y mas bien aplica en ciudades grandes como León, etc. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos).

18.- SOLICITUD DE LA REGIDORA SILVIA MARÍA CALVO BENÍTEZ PARA LA CONSTRUCCIÓN O HABILITACIÓN DE BAÑOS MIXTOS, INTERSEX O NEUTROS. Esta petición se turna a las Comisiones conjuntas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Obras y Servicios Municipales.

19.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO. El presidente Municipal propone que esta comisión sea plural y este integrada por los regidores José Arturo Elías Berdín, Santiago Eugenio García Mondragón, Rafael González Novoa, María Luisa Cortés Vargas y Rocío Fernández Corona, lo cual **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos).



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

20.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA SU RATIFICACIÓN. El presidente Municipal propone que esta comisión este integrada por el Lic. Gerardo Carapia Hernández, Director de Asesoría Jurídica; C.P. José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal y Lic. Abraham Balderas Chimal, Contralor Municipal, lo cual **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos).

21.- ASUNTOS GENERALES. No se listaron, por lo que se procede con el siguiente punto.

22.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:28 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Hugo Esterania Monroy
Presidente Municipal.



C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico



C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

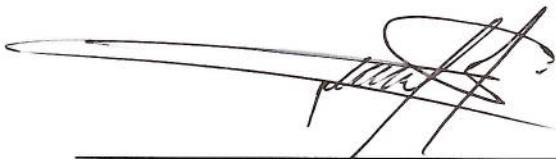


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



AUSENCIA JUSTIFICADA

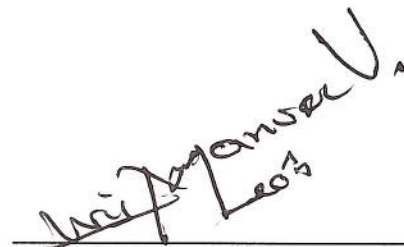
C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



C. Rafael González Novoa
Regidor



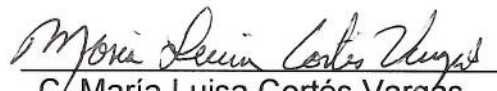
C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento